



Consejo de Seguridad

Distr. general
2 de septiembre de 2020
Español
Original: inglés

Aplicación de la resolución [2491 \(2019\)](#) del Consejo de Seguridad

Informe del Secretario General

I. Introducción

1. El presente informe se ha preparado en cumplimiento del párrafo 3 de la resolución [2491 \(2019\)](#) del Consejo de Seguridad, en el que el Consejo me solicitó nuevamente que lo informara sobre la aplicación de la resolución [2240 \(2015\)](#), en particular en lo que respecta a la aplicación de los párrafos 7 a 10 de dicha resolución.
2. El informe abarca los acontecimientos que tuvieron lugar desde la publicación de mi informe anterior ([S/2020/275](#)), de fecha 6 de abril de 2020, hasta el 20 de agosto de 2020. La información y las observaciones que se presentan en este documento se basan en los informes presentados por los Estados Miembros, los órganos internacionales y regionales pertinentes y las entidades pertinentes del sistema de las Naciones Unidas.

II. El tráfico de migrantes y la trata de personas en el mar Mediterráneo frente a las costas de Libia

Actualidad de los acontecimientos a lo largo de la ruta del Mediterráneo central

3. El mar Mediterráneo sigue siendo una mortífera ruta para los refugiados y migrantes que tratan de llegar a las costas europeas. Durante el período sobre el que se informa ha vuelto a haber muchas personas que han perecido o desaparecido en el mar camino de Europa, y millares han sido devueltas a Libia, donde corren el riesgo de sufrir graves daños. Del 1 de marzo al 31 de julio de 2020, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) calculan que perecieron o desaparecieron en el mar en la ruta del Mediterráneo central 168 refugiados y migrantes, de los que por lo menos 56 después de salir de Libia¹. En el mismo período de 2019, el ACNUR y la OIM calcularon que 441 refugiados y migrantes perecieron o desaparecieron, incluidos 433 después de salir de Libia. La OIM calculó que otras

¹ Según el Proyecto de Migrantes Desaparecidos de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), en los siete primeros meses de 2020 se produjeron 416 muertes en 23.141 intentos de cruce (1,8 %), frente a 921 muertes en 11.373 intentos de cruce en los siete primeros meses de 2019 (8,1 %).



60 personas podrían haber muerto a lo largo de la ruta del Mediterráneo central en el período comprendido entre el 1 de marzo y el 31 de julio de 2020, como consecuencia de los llamados “naufragios invisibles”², en los que no se pudo establecer el paradero final de embarcaciones en las que viajaban refugiados y migrantes. Sin embargo, esas cifras no dan cuenta de ninguna persona muerta o desaparecida después de haber sido devuelta a Libia. Aparte de la ruta del Mediterráneo central, del 1 de marzo al 31 de julio de 2020, la OIM y el ACNUR registraron a al menos 24 refugiados y migrantes como muertos o desaparecidos en el mar en la ruta del Mediterráneo occidental, y a 8 en la ruta del Mediterráneo oriental, frente a los registros de 124 y 54, respectivamente, en el mismo período de 2019.

4. Del 1 de marzo al 31 de julio de 2020 el ACNUR y la OIM registraron unas 20.000 llegadas de refugiados y migrantes a Europa por las tres principales rutas marítimas que atraviesan el Mediterráneo, lo que representa una disminución de aproximadamente el 30 % en comparación con el mismo período de 2019, en el que se registraron más de 28.000 llegadas a Europa por mar. La ruta del Mediterráneo central concentró aproximadamente el 60 % de esas llegadas, con más de 12.410 refugiados y migrantes, procedentes principalmente de Túnez y Libia, pero también de Argelia (de ese total, más de 11.460 llegaron a Italia, y más de 950, a Malta). Esas cifras representan un aumento del 142 % para esta ruta en comparación con las casi 5.140 llegadas registradas del 1 de marzo al 31 de julio de 2019 (aproximadamente 3.605 en Italia y aproximadamente 1.535 en Malta). El aumento de las llegadas a Europa a través de la ruta del Mediterráneo central se debió principalmente al incremento de las salidas de Libia y Túnez³. Del 1 de marzo al 31 de julio de 2020, se registraron más de 3.100 llegadas por mar a Grecia por la ruta del Mediterráneo oriental y casi 4.200 llegadas a España por la ruta del Mediterráneo occidental, frente a más de 14.500 llegadas por mar a Grecia y alrededor de 7.950 llegadas por mar a España en el mismo período de 2019.

5. Del 1 de marzo al 31 de julio, el ACNUR registró la salida de Libia de 9.500 personas (82 % de hombres, 5 % de mujeres y 13 % de niños), frente a 6.636 personas (79 % de hombres, 6 % de mujeres y 15 % de niños) en el mismo período del año anterior. La Unión Europea observó que la región de Tripolitania era la zona más activa para las salidas de Libia en el período sobre el que se informa. Entre quienes llegaron a Italia procedentes de Libia a lo largo del período, la OIM calcula que más de la mitad (57 %) partieron de Zuwara, el 14 % de Zawiya, el 5 % de Sabrata, y el resto partió de Qasr al-Qarahbuli, Al-Jums, Zlitan y Trípoli⁴. De quienes regresaron a Libia, la OIM estima que aproximadamente el 60 % se habían embarcado en la zona de Al-Jums y Qasr al-Qarahbuli, y alrededor del 35 %, en las zonas de Zawiya y Zuwara.

6. La Unión Europea calculó que del 1 de marzo al 31 de julio de 2020 se rescató o interceptó a aproximadamente 9.050 personas en 128 operaciones⁵ realizadas por diversos buques en las zonas de la operación militar de la Unión Europea en el

² El término “naufragios invisibles” se refiere a situaciones en las que no pudo establecerse el paradero de las embarcaciones que transportaban a los refugiados y los migrantes ni se realizaron operaciones de búsqueda y salvamento, y en las que ninguna organización no gubernamental ni ningún familiar tuvieron contacto con los que estaban a bordo durante al menos un mes desde la desaparición.

³ Del 1 de marzo al 31 de julio de 2020, la OIM registró 4.796 llegadas por la ruta del Mediterráneo central desde Libia a Italia y Malta, y 5.216 llegadas de Túnez a Italia, frente a 2.465 llegadas de Libia a Italia y Malta y 1.226 llegadas de Túnez a Italia en el mismo período de 2019.

⁴ Para el 16 % de quienes llegaron por mar a Italia desde Libia, la zona de partida era desconocida.

⁵ 128 incidentes de seguridad de la vida humana en el mar en que participó una unidad naval (civil o militar).

Mediterráneo central meridional (Operación EUNAVFOR MED SOPHIA) y en el Mediterráneo (Operación EUNAVFOR MED IRINI)⁶, 52 de las cuales estuvieron a cargo de la guardia costera y la marina de Libia.

7. Según datos del ACNUR, del 1 de marzo al 31 de julio de 2020, de quienes partieron de Libia, el 45 % fueron rescatados o interceptados por la guardia costera libia en las regiones de búsqueda y salvamento de Libia y Malta, el 24 % fueron rescatados por las autoridades italianas, el 8 % lograron llegar a Italia por sus propios medios, el 7 % fueron rescatados por buques de organizaciones no gubernamentales (ONG), el 7 % fueron rescatados por las Fuerzas Armadas de Malta, el 4 % fueron rescatados o interceptados por buques mercantes (que desembarcaron aproximadamente una cuarta parte de los rescatados o interceptados en el mar en Libia, y el resto, en Italia o Malta), y un pequeño porcentaje (3 %) fueron rescatados o interceptados por barcos pesqueros (algunos en nombre de las autoridades maltesas).

Métodos del tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas

8. La Unión Europea informó de que la falta de instituciones estatales eficaces y la continua inestabilidad en Libia habían creado un espacio donde podían prosperar las actividades ilícitas, en particular la trata y el tráfico ilícito de personas. La Unión Europea señaló que los traficantes de migrantes y los tratantes de personas seguían utilizando principalmente botes de goma y de madera y, con menos frecuencia, fibra de vidrio, mientras que los grupos de tráfico de migrantes de la zona de partida occidental de Trípoli a Abu Kammash utilizaban predominantemente botes de madera o fibra de vidrio, y los grupos que operaban en la zona de partida oriental de Trípoli a Misrata utilizaban principalmente botes de goma y ocasionalmente botes de fibra de vidrio. La tarifa individual para el transporte a Europa se mantuvo igual que en los períodos de informes anteriores, con un costo de viaje en bote inflable que oscila entre 500 y 1.400 euros y en bote de madera que oscila entre 800 y 1.500 euros, en función del tamaño del bote y el número de personas a bordo. Utilizando botes de goma con capacidad para acomodar hasta 120 personas, quienes se dedican al tráfico de migrantes y la trata de personas podrían recaudar hasta 168.000 euros por bote. La OIM y el ACNUR observaron que, aunque los botes utilizados para el viaje a Europa en muchos casos no eran aptos para la navegación y estaban abarrotados, por lo general el número total de personas en cada bote inflable era menor que durante el punto álgido de la crisis en 2017. A menudo, los traficantes no proporcionaban a los migrantes y refugiados suficiente comida y agua ni distribuían chalecos salvavidas.

9. La Unión Europea informó de que las tácticas que empleaban los traficantes de personas seguían siendo las mismas que en el período examinado en el informe anterior. La mayoría de las embarcaciones utilizadas para el tráfico de migrantes y refugiados a través de la ruta del Mediterráneo central llevaban una cantidad de combustible que no era suficiente para llegar a las costas europeas, pero sí para llegar a aguas situadas más allá del límite de las 12 millas náuticas de las aguas territoriales de Libia. El ACNUR observó que, en el período sobre el que se informa, los barcos se alejaron más de la costa libia con la intención de situarse más allá de la región de búsqueda y salvamento de Libia para evitar que los interceptaran la guardia costera y la marina libias, para hacer más probable el rescate por agentes europeos o para llegar directamente a Europa. La Unión Europea informó además de que, para evitar ser aprehendidos por la guardia costera y la marina libias, los traficantes dejaban que los refugiados y migrantes viajaran solos, dándoles instrucciones básicas para atravesar

⁶ Según la Unión Europea, las zonas de actuación de las Operaciones EUNAVFOR MED SOPHIA e IRINI son en gran medida las mismas, habiéndose ampliado la zona de actuación de la Operación IRINI hacia el norte hasta el paralelo 37 norte.

el mar utilizando el Sistema Mundial de Determinación de la Posición o dirigiéndose a las plataformas petrolíferas frente a la costa de Libia. En algunos casos, al llegar a cierto punto fuera de las aguas territoriales de Libia, según indicase el Sistema Mundial de Determinación de la Posición, los ocupantes de las embarcaciones debían utilizar un teléfono por satélite para llamar al Centro de Coordinación de Salvamento Marítimo de Roma o a una ONG para alertarlos de su situación y esperar el salvamento. En otras ocasiones, las instrucciones que daban los traficantes consistían meramente en seguir una línea recta en una dirección hasta agotar el combustible.

Situación de los migrantes y refugiados en Libia

10. Como se ha recalcado repetidamente en mis informes anteriores y en informes conexos, incluidos [S/2020/275](#) y [S/2020/ 832](#), dado el considerable riesgo de ser objeto de atentados contra los derechos humanos y prácticas poco seguras, Libia no puede considerarse un lugar seguro para el desembarco de refugiados y migrantes en virtud del derecho internacional, en particular el derecho internacional de los derechos humanos, el derecho internacional de los refugiados y el derecho del mar. No obstante, se sigue desembarcando a refugiados y migrantes en Libia, principalmente tras ser interceptados por la guardia costera y la marina libias, pero también por embarcaciones privadas siguiendo instrucciones del Centro de Coordinación de Salvamento Marítimo o de determinados Estados Miembros, y la mayoría de esas personas desembarcadas en Libia son enviadas posteriormente a centros de detención. Según datos del ACNUR, del 1 de marzo al 31 de julio de 2020, unos 4.450 refugiados y migrantes fueron interceptados y desembarcados en Libia, frente a aproximadamente el 3.700 en el mismo período de 2019. Según la OIM, el 60 % de los refugiados y migrantes desembarcados por la guardia costera libia en el período sobre el que se informa fueron depositados en el punto de desembarco de Abu Sittah en Trípoli, y el 23 %, en el puerto principal de Trípoli⁷. Se tuvo noticia de prácticas de interceptación poco seguras y del uso de la fuerza en el desembarco. El 27 de julio, tres migrantes murieron y otros dos resultaron heridos en un tiroteo en el punto de desembarco de Al-Jums poco después de que hubieran sido desembarcados, junto otras 60 personas, por la guardia costera libia⁸. El 10 de abril, los bombardeos de artillería contra el puerto principal de Trípoli, donde acababa de terminar una operación de desembarco, pusieron en peligro la vida de los refugiados y migrantes, así como la del personal del ACNUR, la OIM y el International Rescue Committee que prestaba asistencia humanitaria y la de los funcionarios libios implicados.

11. El ACNUR informó de que las personas interceptadas en el mar por las autoridades libias en el período sobre el que se informa procedían principalmente del Sudán (50 %), Bangladesh (19 %) y Malí (8 %)⁹. Sobre la base de los datos de que se dispone, los hombres adultos representaban alrededor del 85 %, las mujeres, el 8 % y los niños, el 7 % de las personas desembarcadas¹⁰. No siempre se pudo reunir información sobre la nacionalidad, la edad o el sexo de las personas desembarcadas en Libia debido a la rapidez del desembarco y el posterior traslado, la falta de acceso sistemático a la vigilancia de los desembarcos por algunos organismos y la falta de notificación sistemática de esas cifras por las autoridades libias. Si bien no se

⁷ A título de comparación, en el mismo período de 2019, según la OIM, el 47 % de los desembarcos efectuados por la guardia costera libia se produjeron en el punto de desembarco de Al-Jums y el 34 % en el punto de desembarco de Abu Sittah en Trípoli.

⁸ ACNUR, “ACNUR insta a la investigación luego de un incidente mortal en un punto de desembarco de Libia”, 28 de julio de 2020; y OIM, “IOM deplores killing of two migrants returned from sea to Libya”, 28 de julio de 2020.

⁹ Los porcentajes se calcularon sobre la base del número de personas cuya nacionalidad se conocía. No se disponía de datos sobre la nacionalidad del 22 % de los desembarcados.

¹⁰ Los porcentajes se calcularon sobre la base del número de personas cuya edad y sexo se conocían.

registran sistemáticamente los datos sobre discapacidad entre los refugiados y los migrantes interceptados, se estima que el 15 % de los que desembarcaron tenía algún tipo de discapacidad. Pese a los problemas, la OIM y el ACNUR, en cooperación con el International Rescue Committee, siguieron proporcionando servicios médicos y artículos no alimentarios a las personas cuando desembarcaban y antes de que las autoridades libias las trasladasen a centros de detención u otros destinos. En el contexto de la pandemia de COVID-19, la OIM prestó apoyo a la guardia costera libia mediante el suministro de equipo de protección personal para sus agentes, así como de dispositivos de toma de temperatura corporal. Debido a la escasez de recursos y capacidades de realizar pruebas, solo en algunos casos, principalmente en la zona de Trípoli, el Centro Nacional de Control de Enfermedades realizó reconocimientos médicos en el desembarco.

12. Libia se ha adherido a siete de los nueve instrumentos internacionales fundamentales de derechos humanos, incluida la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de Sus Familiares en 2004¹¹. Libia no es parte en la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951, pero es signataria de la Convención de la Organización de la Unidad Africana por la que se Regulan los Aspectos Específicos de los Problemas de los Refugiados en África, de 1969. Sin embargo, Libia todavía no ha aprobado legislación en materia de asilo ni establecido procedimientos de asilo, y las autoridades libias siguen sin reconocer plenamente el mandato del ACNUR de proporcionar protección internacional a los refugiados y supervisar su aplicación. En virtud de la legislación libia, todas las entradas, estancias o salidas irregulares siguen estando tipificadas como delito, y los migrantes y refugiados siguen siendo objeto de detención arbitraria e indefinida por parte de la Dirección de Lucha contra la Migración Ilegal de Libia cuando se produce su desembarco. Dado que la política oficial de detención sigue vigente en Libia, la OIM y el ACNUR informaron de que, del 1 de marzo al 31 de julio de 2020, aproximadamente la mitad de los refugiados y migrantes desembarcados en Libia fueron trasladados a centros de detención gestionados por la Dirección de Lucha contra la Migración Ilegal. Algo más del 20 % fueron liberados o escaparon inmediatamente después del desembarco. Al menos en un caso, a fines de julio de 2020, se disparó a quienes intentaban escapar y algunos murieron¹². De quienes desembarcaron, más de 1.200 personas fueron llevadas a un centro de investigación y tránsito en que presuntamente se han producido violaciones de sus derechos humanos.

13. Se estima que, al 31 de julio de 2020, más de 2.780 personas, de las que el 22 % eran niños, estaban detenidas en centros de detención gestionados por la Dirección de Lucha contra la Migración Ilegal en toda Libia. De ese total, el 44 % eran personas de interés para el ACNUR. Persisten las condiciones horribles y los malos tratos durante la detención, incluidos presuntos casos de tortura, desapariciones forzadas y violencia sexual y de género a manos de los funcionarios de la Dirección, a lo que se suma la falta de alimentos y de atención de la salud. Los hombres y los niños reciben amenazas constantes de violencia cuando llaman a sus familias para presionarlos a fin de que se hagan enviar dinero en concepto de rescate. Ha habido casos en que se

¹¹ Libia ha ratificado varios instrumentos de tratados pertinentes que se aplican sin discriminación a los refugiados y migrantes, entre ellos la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

¹² ACNUR, “ACNUR insta a la investigación luego de un incidente mortal en un punto de desembarco de Libia”, 28 de julio de 2020; y OIM, “IOM deplores killing of two migrants returned from sea to Libya”, 28 de julio de 2020.

ha disparado contra migrantes y refugiados cuando intentaban escapar, lo que ha causado heridos y muertos. Cuando se cree que los migrantes y refugiados están demasiado débiles para sobrevivir, a menudo se los lleva a los hospitales cercanos y se los deja ahí o se los abandona en las calles o en lugares cubiertos de maleza para que mueran.

14. A pesar de las condiciones de hacinamiento en esos lugares, los centros de detención de la Dirección de Lucha contra la Migración Ilegal de Tariq al-Sikka en Trípoli, Nasir en Zawiya, Dahr al-Jabal y Suq al-Khamis (Al-Jums 2) siguen recibiendo nuevos detenidos tras su detención o interceptación en el mar. En el centro de detención de Suq al-Khamis, la Dirección y la policía armada han golpeado con barras metálicas a los detenidos que protestaban por sus deplorables condiciones, lo que ha causado heridos. En los centros de detención de Dahr al-Jabal en Zintan y Suq al-Khamis, los detenidos han sido mantenidos en patios sin techo, expuestos al calor extremo. Otros han sido retenidos en celdas sin ventilación, electricidad ni iluminación de ningún tipo. A muchos de los detenidos no se les han proporcionado colchones y duermen en el suelo. Las Naciones Unidas siguen recibiendo informaciones de casos de extorsión por dinero, trabajo forzoso y desapariciones de migrantes y solicitantes de asilo de los centros de detención de Suq al-Khamis y de Nasir y Abu Isa en Zawiya. A causa del temor a represalias y malos tratos, se considera poco probable que personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas se den a conocer para denunciar abusos y buscar protección y asistencia urgente al respecto. Los refugiados y los migrantes con discapacidad siguen corriendo un riesgo especial de sufrir violencia en los centros de detención.

15. Los migrantes y refugiados detenidos en Libia, tanto las mujeres y las niñas como los hombres y los niños, siguen corriendo un alto riesgo de sufrir violencia sexual y de género, incluida la violación, que se utiliza como forma de tortura y que en algunos casos llega a causar la muerte. Los guardias de la Dirección de Lucha contra la Migración Ilegal y los grupos armados no estatales han cometido actos de violencia sexual, que se ha utilizado como método rutinario para controlar y humillar a los migrantes y refugiados. Esos actos se siguen perpetrando con impunidad. Es habitual que las mujeres y las niñas permanezcan detenidos en lugares donde no hay guardias femeninas y sean registrados al desnudo por guardias masculinos o delante de ellos. Continúa el desprecio sistemático de su privacidad en las instalaciones de saneamiento. Las mujeres y las niñas tampoco tienen acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los productos de higiene menstrual y las provisiones para mujeres embarazadas o lactantes. Las mujeres embarazadas no solo se enfrentan a las mismas amenazas de violación y otras formas de abuso sexual que todas las demás mujeres, sino que también tienen un acceso muy limitado o nulo a la atención médica que necesitan, lo que con frecuencia conduce a un aborto espontáneo¹³. Las Naciones Unidas también recibieron informes de que en el centro de detención de Abu Isa en Zawiya se abusaba sexualmente de niños varones.

16. Las Naciones Unidas siguen recibiendo informes sobre municiones y armas pesadas almacenadas en varios centros de detención libios. Los refugiados y migrantes que se encuentran en los centros de detención siguen siendo sometidos a trabajos forzados, como la carga de armas y la reparación de ametralladoras y automóviles pertenecientes a grupos armados. La Organización también ha recibido información fidedigna sobre el reclutamiento forzado de refugiados y migrantes. Es probable que los enfrentamientos en curso entre grupos armados no estatales en Trípoli, que comenzaron tras la retirada del Ejército Nacional Libio de las líneas del

¹³ Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL), Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), *Desperate and Dangerous: Report on the Human Rights Situation of Migrants and Refugees in Libya* (2018).

frente en la gran Trípoli, continúen y puedan poner aún más en peligro la vida de los migrantes y los refugiados, incluidos los que se encuentran en centros de detención. Más de un año después del ataque aéreo del 2 de julio de 2019 por una aeronave no tripulada contra el centro de detención de Tayura, en las afueras de Trípoli, que causó la muerte de más de 50 refugiados y migrantes y dejó heridos a muchos más, los responsables todavía no han rendido cuentas.

17. Además de las violaciones de que se ha informado en los centros de detención gestionados por la Dirección de Lucha contra la Migración Ilegal, se ha tenido noticia de graves violaciones de los derechos humanos, incluidas violaciones de los derechos del niño, en centros de detención administrados por grupos armados afiliados al Gobierno de Consenso Nacional, en que estaban detenidas cientos de personas. Tratantes de personas y traficantes de migrantes retienen a centenares de migrantes y refugiados en campamentos situados en el interior y en las afueras de varios pueblos y ciudades¹⁴. Algunos de esos campamentos están bajo el control de grupos armados libios, incluidos grupos afiliados al Ejército Nacional Libio o al Gobierno de Consenso Nacional, y generalmente son administrados por ciudadanos extranjeros. A fines de mayo, en uno de esos campamentos situado en la ciudad de Mizda, al sudoeste de Trípoli, 26 migrantes de Bangladesh¹⁵ y 4 de África Subsahariana fueron muertos a tiros por familiares de los traficantes, mientras que otros 11 sufrieron heridas graves. El personal médico de la OIM que remitió a las personas en estado crítico a dispensarios de Trípoli informó de que algunos de los migrantes llevaban marcas de palizas y maltrato físico. Al 31 de julio de 2020 no se había tenido noticia de ninguna detención en relación con el incidente.

18. El ACNUR informó de que, desde junio de 2020, más de 100 personas habían llegado a Trípoli desde los campamentos de trata de personas de Bani Walid, a menudo en muy malas condiciones físicas y con una necesidad imperiosa de asistencia, entre ellas un joven solicitante de asilo que había muerto poco después de llegar a Trípoli¹⁶. Las Naciones Unidas en Libia tuvieron noticia además de cadáveres de migrantes y refugiados arrojados en lechos de ríos y en el desierto¹⁷, tras la muerte de esas personas en campamentos a manos de tratantes y traficantes como resultado de torturas, disparos y enfermedades. Los malos tratos en Libia se suman al peligro extremo y a las violaciones de los derechos humanos que sufren los refugiados y migrantes en la ruta hacia Libia desde África occidental y oriental¹⁸.

19. El 28 de abril la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) expresó grave preocupación por las expulsiones colectivas y las deportaciones sumarias de migrantes y solicitantes de asilo de Libia sin acceso a las debidas garantías procesales ni respeto del principio de no devolución, señalando que esas prácticas eran contrarias a las obligaciones del país en virtud del derecho internacional de los derechos humanos.

¹⁴ En Tazirbu, Kufra, Brak al-Shati, Shuwayrif, Bani Walid, Zawiya, Nasma y Mizda.

¹⁵ Según las informaciones, los 26 nacionales de Bangladesh viajaron a Libia (Bengasi) efectuando varias paradas entre enero de 2019 y marzo de 2020.

¹⁶ ACNUR, “ACNUR expresa sus condolencias por la trágica muerte de un solicitante de asilo en Libia, e insta a tomar más medidas contra la trata y el tráfico de personas”, 24 de julio de 2020.

¹⁷ En Mizda, Shuwayrif, Brak al-Shati y Bani Walid.

¹⁸ ACNUR y Mixed Migration Centre, “On this journey, no one cares if you live or die: abuse, protection, and justice along routes between East and West Africa and Africa’s Mediterranean coast” (29 de julio de 2020).

III. Impacto de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) en la situación del Mediterráneo central y los migrantes y refugiados en Libia

20. La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha aumentado aún más la vulnerabilidad de los migrantes y refugiados, incluidos los que regresan a Libia tras ser interceptados en el mar¹⁹. Los días 8 y 9 de abril, respectivamente, Italia y Malta declararon sus puertos inseguros para el desembarco debido a la pandemia de COVID-19. También en abril, Malta anunció que no podía asegurar el rescate de personas en peligro en el mar y en varias ocasiones pidió a barcos pesqueros privados que rescataran en su nombre embarcaciones con refugiados y migrantes que se encontraban en peligro en el mar. En una ocasión, a mediados de abril, un buque interceptó en la región de búsqueda y salvamento de Malta una embarcación que transportaba a un grupo de refugiados y migrantes que posteriormente desembarcaron en Libia, después de que 12 de ellos hubieran muerto o desaparecido en el mar²⁰. Se tuvo noticia de retrasos en la respuesta a las embarcaciones que se habían declarado en peligro en el mar. Algunos buques de ONG vieron suspendidas temporalmente sus operaciones debido a los procedimientos de cuarentena después de los desembarcos como medida de prevención de la COVID-19 o por razones administrativas o técnicas. A consecuencia de ello, ningún buque de ONG realizó misiones de búsqueda y salvamento a lo largo de la ruta del Mediterráneo central durante varias semanas del período sobre el que se informa, lo que agravó aún más los riesgos que enfrentaban los refugiados y migrantes en el Mediterráneo central. Según el ACNUR, entre enero y julio de 2020, el tiempo medio transcurrido entre el rescate por buques de ONG o buques mercantes y el desembarco fue de cuatro días o más, lo que afectó a la salud mental de las personas a bordo, y en algunos casos, causó presuntamente una ansiedad extrema o intentos de suicidio.

21. A partir de fines de abril, Malta comenzó a trasladar a las personas rescatadas en el mar a buques turísticos comerciales frente a la costa maltesa con fines de cuarentena. En esos buques, que permanecieron operativos hasta principios de junio, algunos migrantes y refugiados pasaron hasta 39 días en cuarentena antes de ser desembarcados en Malta. Italia también utilizó buques amarrados en alta mar, en que los refugiados y migrantes rescatados en el mar pasaban por un período de cuarentena de 14 días antes de que se les permitiera desembarcar.

22. El ACNUR denunció los peligros de la demora en el rescate o el desembarco de las embarcaciones con migrantes y refugiados y pidió más solidaridad y mejor reparto de las responsabilidades en lo que respecta a la búsqueda y salvamento en el Mediterráneo²¹. El 8 de mayo, el ACNUDH expresó su profunda preocupación por las operaciones coordinadas para hacer retroceder a las embarcaciones de migrantes en el Mediterráneo central y la falta de asistencia a esas embarcaciones, y por las informaciones según las cuales las autoridades maltesas habían pedido a los buques comerciales que empujaran las embarcaciones con migrantes en apuros de vuelta a

¹⁹ ACNUR y OIM: “COVID-19 and mixed population movements”, mayo de 2020; Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres): *Addressing Emerging Human Trafficking Trends and Consequences of the COVID-19 Pandemic* (julio de 2020).

²⁰ En otro incidente ocurrido el 15 de abril, un buque devolvió presuntamente 51 migrantes y 5 cadáveres al punto de desembarco de Abu Sittah en Libia. También se tuvo noticia de un buque mercante que devolvió migrantes y refugiados a Libia a fines de mayo.

²¹ ACNUR, “Comentarios de la Alta Comisionada Auxiliar para la Protección de la Agencia de la ONU para los Refugiados, Gillian Triggs, sobre búsqueda y rescate en el Mediterráneo central”, 1 de mayo de 2020.

alta mar. El ACNUDH pidió además que se levantaran de inmediato las restricciones a la labor de salvamento de los buques de las ONG²². Después de que al menos 45 migrantes y refugiados murieran en el mayor naufragio registrado frente a las costas libias en 2020, el 19 de agosto la OIM y el ACNUR pidieron que se adoptaran medidas urgentes a fin de reforzar la capacidad de búsqueda y salvamento para responder a las llamadas de socorro²³.

23. En junio y julio de 2020, más de un centenar de migrantes y refugiados rescatados en el mar después de salir de Libia dieron positivo en las pruebas de COVID-19, lo que suscitó la preocupación de que el virus pudiera estar propagándose entre los refugiados y migrantes en Libia, que no suelen tener acceso a los servicios de salud. Existe una profunda preocupación por la situación de los centros de detención en medio de la pandemia debido al hacinamiento, que hace imposible el distanciamiento social, y a las deficientes condiciones sanitarias e higiénicas. En muchos casos, el débil estado nutricional y las graves afecciones médicas de los detenidos, incluida la tuberculosis, los exponen a un mayor riesgo de contraer COVID-19. Las limitadas oportunidades de salir temporalmente de los centros de detención para buscar trabajo a fin de satisfacer las necesidades básicas se han visto gravemente reducidas en medio de la pandemia, lo que ha aumentado la presión socioeconómica sobre los refugiados y migrantes en Libia. Según la OIM, el nivel de desempleo de los migrantes en Libia pasó de un 7 % en febrero a un 24 % a fines de abril. El cierre de las fronteras, junto con el deterioro de la situación socioeconómica en Libia y la falta de acceso a los servicios básicos, ha hecho que los refugiados y migrantes en Libia sean más propensos a buscar los servicios de los traficantes de personas. En un informe reciente basado en las conclusiones de encuestas realizadas a supervivientes y organizaciones de primera línea que se ocupan de la trata de personas se comprobó que las restricciones de viaje y la pérdida de oportunidades económicas estaban poniendo a los migrantes, en particular las trabajadoras migratorias, en mayor riesgo de ser víctimas de la trata de personas²⁴. La pandemia de COVID-19 también ha ejercido una enorme presión sobre los recursos humanitarios, lo que ha afectado a la capacidad de los agentes humanitarios de Libia para prestar asistencia a las víctimas de la trata de personas y a los refugiados y migrantes y para llevar a cabo importantes funciones de vigilancia.

²² ACNUDH, nota de prensa informativa sobre salvamento de migrantes en el Mediterráneo, 8 de mayo de 2020.

²³ OIM y ACNUR, “OIM y ACNUR piden una acción urgente después de que 45 personas murieran en el mayor naufragio registrado frente a la costa de Libia en 2020”, 19 de agosto de 2020.

²⁴ Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos de la OSCE y ONU-Mujeres, *Addressing Emerging Human Trafficking Trends and Consequences of the COVID-19 Pandemic*.

IV. Medidas para combatir el tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas frente a las costas de Libia y actividades conexas

24. A pesar de ser un país de destino y de tránsito para migrantes objeto de tráfico ilícito y personas objeto de trata, Libia no cuenta con leyes específicas que penalicen la trata de personas. Como se indicaba en mi informe anterior ([S/2020/275](#)), muchos de quienes se dedican al tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas han seguido siendo protegidos por milicias bien conocidas²⁵. El inestable contexto político y la situación de la seguridad en Libia siguen creando las condiciones para el surgimiento de redes de tráfico ilícito de migrantes y trata de personas, redes que se aprovechan de la debilidad de la gestión de las fronteras y las instituciones del estado de derecho. La continuación de los combates, en particular en las partes occidental y central del país, ha creado las condiciones para que se reactiven o fortalezcan las redes de tráfico ilícito de migrantes²⁶.

25. Los Estados Miembros siguieron desplegando esfuerzos para prevenir y combatir el tráfico de migrantes y la trata de personas frente a las costas de Libia, en apoyo de las resoluciones del Consejo de Seguridad [2240 \(2015\)](#) y, posteriormente, [2491 \(2019\)](#), entre otras cosas reuniendo información y ofreciendo desarrollo de la capacidad y apoyo a las autoridades libias. Seis personas que, por su implicación en el tráfico de migrantes, fueron incluidas el 7 de junio de 2018 en la lista del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [1970 \(2011\)](#) relativa a Libia siguieron sujetas a la prohibición de viajar y la congelación de activos²⁷. En marzo de 2020, dos tratantes de personas mencionados en el informe final del Grupo de Expertos sobre Libia de las Naciones Unidas de 2018²⁸ fueron detenidos en sendas operaciones en Etiopía. Sigue siendo difícil averiguar cuál es el efecto combinado de esas medidas.

26. El 31 de marzo de 2020 la Unión Europea cerró la Operación EUNAVFOR MED SOPHIA e inició una nueva operación de la Política Común de Seguridad y Defensa, la Operación EUNAVFOR MED IRINI. El objetivo principal de la nueva operación es la aplicación del embargo de armas de las Naciones Unidas a Libia. El mandato de la Operación incluye, como tareas secundarias, los esfuerzos por contribuir a la aplicación de las medidas de las Naciones Unidas para prevenir la exportación ilícita de petróleo desde Libia; la desarticulación del modelo comercial de las redes de tráfico ilícito y trata de personas en la región del Mediterráneo central; y el desarrollo de la capacidad y la formación de la guardia costera y la marina libias. Si bien la Operación IRINI no tiene un mandato de búsqueda y salvamento, la Unión Europea declaró que los buques de la Operación realizarían operaciones de salvamento en el mar si encontraran a alguien en peligro en el mar, en cumplimiento de las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional²⁹.

27. Desde 2004 Libia es parte en el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada

²⁵ Véase también [S/2019/914](#).

²⁶ Especialmente en zonas como Nasma, Mizda, Sabrata y Zawiya/Abu Isa, Abu Kammash y Abu Surra.

²⁷ Como se indicó anteriormente (véase [S/2020/275](#), párr. 16), el Grupo de Expertos sobre Libia señaló las dificultades para obtener información de los Estados Miembros sobre la aplicación de las sanciones selectivas.

²⁸ [S/2018/812](#) y [S/2018/812/Corr.1](#).

²⁹ Declaraciones del Alto Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y Vicepresidente de la Comisión Europea, Josep Borrell, a raíz de la puesta en marcha de la Operación EUNAVFOR MED IRINI, 31 de marzo de 2020.

Transnacional, y en el Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. Como se indicó anteriormente, con el fin de crear las condiciones para que la guardia costera y la marina libias asumieran progresivamente la titularidad en lo que respecta a la aplicación de esos Protocolos en las aguas territoriales de Libia, la Operación EUNAVFOR MED SOPHIA, desde junio de 2017 hasta su clausura el 31 de marzo de 2020, asumió gradualmente una postura de segunda línea centrada en los esfuerzos de creación de capacidad apoyados por el suministro de equipo, en que la guardia costera y la marina libias ejercían cada vez más todas las funciones de guardia costera en las aguas territoriales de Libia y más allá, incluidas las de búsqueda y salvamento en la región de búsqueda y salvamento de Libia. Según la Unión Europea, la guardia costera y la marina libias han demostrado ser capaces de coordinar varios buques y eventos al mismo tiempo y realizando tareas de aplicación de la ley y de guardia costera incluso de noche. A lo largo del período sobre el que se informa, en el marco de la Operación EUNAVFOR MED SOPHIA, no se impartió ningún tipo de capacitación desde el 1 de marzo hasta la clausura de la operación el 31 de marzo de 2020³⁰. Desde el inicio de la Operación IRINI, las actividades de desarrollo de la capacidad y de formación, incluida la vigilancia, permanecen congeladas al 31 de julio de 2020 en espera del acuerdo del Gobierno de Consenso Nacional libio. En el marco de la COVID-19, la Operación IRINI elaboró una serie de cursos en línea que podrían ser utilizados por los alumnos libios cuando se reanudara la formación.

28. La Unión Europea informó de que, hasta su clausura el 31 de marzo de 2020, la Operación SOPHIA continuó las patrullas aéreas en su zona de operaciones en las partes establecidas de la región de búsqueda y salvamento de Libia, principalmente al norte de Tripolitania y frente a las aguas territoriales de Libia. En marzo de 2020, la Operación SOPHIA realizó 40 vuelos, que comprendieron un total de 161 horas de vuelo. Desde su puesta en marcha el 31 de marzo hasta el 31 de julio de 2020, la Operación EUNAVFOR MED IRINI realizó 111 vuelos (620 horas de vuelo) en la zona de operaciones de la misión en apoyo de su tarea secundaria, la disrupción del modelo comercial de las redes de tráfico ilícito y trata de personas. La Unión Europea observó que los avistamientos de embarcaciones en peligro o en peligro potencial (como las embarcaciones no aptas para la navegación) se compartían con todos los centros de coordinación de salvamento marítimo competentes. Tras la clausura de la Operación SOPHIA, su célula de información sobre la delincuencia³¹, que contribuía al intercambio de información en la Unión Europea sobre las actividades delictivas en el Mediterráneo central, quedó adscrita al cuartel general de la Operación IRINI.

29. Hasta su clausura el 31 de marzo de 2020, la Operación EUNAVFOR MED SOPHIA intercambió información y se coordinó con varios organismos de la Unión Europea, así como con organizaciones y entidades nacionales, internacionales y regionales, para ayudar a obtener un entendimiento común del modelo comercial de los traficantes y de los factores y fenómenos clave que afectan a la zona de operaciones³². La cooperación entre la Operación y la Fiscalía Nacional Antimafia y Antiterrorista de Italia también facilitó un enjuiciamiento más eficaz de los implicados en el tráfico de personas. Con el establecimiento de la Operación EUNAVFOR MED IRINI el 31 de marzo de 2020, se enviaron solicitudes de prórroga de los acuerdos de

³⁰ Según la Unión Europea, la Operación SOPHIA continuó el seguimiento de la guardia costera y la marina libias hasta su cierre el 31 de marzo.

³¹ Véase también [S/2019/711](#), párr. 25.

³² Véase también [S/2020/275](#), párr. 22.

cooperación a los principales asociados de la Operación SOPHIA³³. Al 31 de julio de 2020, la mayoría de esas solicitudes se habían atendido e implementado.

30. A finales de mayo, Malta y Libia firmaron un memorando de entendimiento para establecer dos centros destinados a mejorar la coordinación y el apoyo en la lucha contra la migración irregular. El 13 de julio, Italia acogió una cumbre ministerial por videoconferencia con la participación de la Unión Europea y algunos de sus Estados miembros, así como Libia y otros países del Norte de África. Las deliberaciones se centraron en la lucha contra el tráfico ilícito de migrantes y en una política eficaz de devolución³⁴. Egipto informó de que había aplicado medidas más estrictas para combatir la migración ilegal a través de las costas egipcias y seguía mejorando los controles en sus fronteras marítimas con Libia.

31. En el contexto de la pandemia de COVID-19, en julio de 2020 la Unión Africana puso en marcha un nuevo programa sobre migración y salud en que se reconoce el acceso insuficiente a los servicios de salud y las condiciones desfavorables en que viven y trabajan muchos migrantes, refugiados y desplazados internos, lo que los hace estar sujetos a numerosos riesgos para la salud. Los participantes en un webinar organizado por la Unión Africana recalcaron la importancia de que África elaborara una iniciativa de política continental sobre migración y salud para poner de relieve las principales prioridades en que podrían basarse las intervenciones de la Unión Africana. Las Naciones Unidas siguen apoyando a la Unión Africana en estas iniciativas.

IV. Apoyo a Libia y medidas conexas para luchar contra el tráfico de migrantes y la trata de personas

32. El 29 de julio de 2020, el ACNUR y el Mixed Migration Centre del Consejo Danés para los Refugiados publicaron un informe en que se detallaba la forma en que la mayoría de los refugiados y migrantes que tomaban las rutas del Mediterráneo sufrían o presenciaban una brutalidad e inhumanidad indescriptibles a manos de traficantes, tratantes, milicias e incluso, en algunos casos, funcionarios del Estado³⁵. En el informe figuran recomendaciones para prevenir los riesgos de trata y explotación y otros riesgos de protección a que se enfrentan los refugiados y migrantes en su camino y darles respuesta.

33. En junio de 2020 la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, la OIM y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) iniciaron un estudio conjunto sobre el tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas en Libia. En junio de 2020 el ACNUR puso en marcha dos proyectos de investigación y cartografía para promover el establecimiento de redes de protección y un centro de comunicación con las comunidades en todo el Norte de África a fin de crear conciencia sobre los riesgos de la trata y la explotación, facilitar la difusión de información sobre las víctimas de la trata y las personas que corren riesgo de ser objeto de trata y mejorar el acceso de esas personas a la documentación, la protección internacional, la justicia y las soluciones.

³³ Entre los principales asociados se encuentran Frontex, Europol, Eurojust, la OIM, la OSCE, INTERPOL, la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), la Fiscalía Nacional Antimafia y Antiterrorista de Italia, la Corte Penal Internacional, la UNSMIL y la Misión de la Unión Europea de Asistencia y Gestión Integrada de las Fronteras en Libia.

³⁴ Véase <https://www.interno.gov.it/it/stampa-e-comunicazione/comunicati-stampa/traffico-migranti-vertice-ministri-dellinterno-lunedì-13-luglio>.

³⁵ ACNUR y Mixed Migration Centre: “On this journey, no one cares if you live or die”.

34. El Observatorio sobre el Tráfico Ilícito de Migrantes³⁶ siguió reuniendo datos, información y análisis sobre el tráfico ilícito de migrantes, y se están llevando a cabo actividades de investigación en África Occidental, el Norte de África y Europa Meridional para ofrecer un panorama actualizado de las tendencias del tráfico ilícito en las regiones. La información reunida para el Observatorio podrá consultarse a través de una plataforma en línea que se pondrá en marcha antes del fin de 2020. En mayo de 2020 varias oficinas de la OIM en los países iniciaron un estudio conjunto sobre las prácticas de tráfico ilícito a lo largo de la ruta del Mediterráneo central, en particular en Argelia, Libia, el Níger y Mali, cuya conclusión está prevista para octubre de 2020. La OIM ha encargado la elaboración de una guía práctica sobre los mecanismos de lucha contra la trata y el tráfico ilícito que existen en la región con el fin de reforzar la cooperación entre autoridades estatales³⁷.

35. El ACNUR y sus asociados, el International Rescue Committee, Première Urgence-Aide Humanitaire Internationale y el Organismo de Socorro Humanitario de Libia, realizaron 43 visitas de vigilancia de las actividades de protección o visitas médicas a centros de detención gestionados por la Dirección de Lucha contra la Migración Ilegal del 1 de marzo al 31 de julio de 2020. No obstante, el acceso del personal de derechos humanos del ACNUR y de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL) a los centros de detención gestionados por la Dirección no ha sido constante debido a las restricciones de seguridad y a los obstáculos burocráticos planteados por las autoridades de detención. La OIM siguió prestando asistencia humanitaria a los migrantes en los centros de detención gestionados por la Dirección. Desde abril, como parte de la respuesta humanitaria a la COVID-19, los equipos de salud migratoria de la OIM, el ACNUR y los asociados humanitarios han prestado asistencia vital, en particular, equipos de atención de la salud y kits de higiene, por motivos humanitarios en los centros de detención. También se ha fortalecido la comunicación con las comunidades para asegurar una comunicación más eficaz de los riesgos, así como el acceso a la información y los servicios para los más vulnerables. La OIM también llevó a cabo campañas de salud preventiva y de sensibilización sobre la COVID-19 en los centros de detención, así como intervenciones periódicas de fumigación y desinfección. Proporcionó asimismo equipo de protección personal para uso de los detenidos y del personal de la Dirección.

36. A lo largo del período sobre el que se informa, las Naciones Unidas han seguido abogando ante las autoridades y trabajando con ellas para que se libere a los refugiados y migrantes de su detención y se establezcan alternativas a la detención tras la interceptación o el salvamento en el mar³⁸. El equipo de las Naciones Unidas en Libia siguió manteniendo contactos con las autoridades nacionales competentes para apoyar la liberación de las personas de interés detenidas, teniendo presentes también los riesgos que plantea la pandemia de COVID-19. El ACNUR abogó por la liberación de todos los refugiados y solicitantes de asilo identificados como personas en detención y emprendió intervenciones específicas con respecto a la liberación de personas particularmente vulnerables, entre ellas mujeres y niños que corrían riesgo de ser objeto de trata, explotación o abusos y personas con necesidades médicas acuciantes. El ACNUR apoyó a los liberados con dinero en efectivo y otros servicios. El UNICEF trabajó con las autoridades para desarrollar alternativas a la detención y prestó asistencia vital a los niños detenidos. Con objeto de facilitar soluciones a largo plazo,

³⁶ Véase [S/2020/275](#), párr. 33.

³⁷ El proyecto abarca 18 países e instituciones regionales, incluidos los principales países, así como los principales países de origen, tránsito y destino.

³⁸ ACNUDH, OIM, ACNUR y Organización Mundial de la Salud, comunicado de prensa conjunto, “Los derechos y la salud de las personas refugiadas, migrantes y apátridas deben protegerse en la respuesta al COVID-19”, 31 de marzo de 2020.

el UNICEF, junto con el ACNUR y la OIM, estableció un grupo de “determinación del interés superior” para los niños no acompañados y separados de sus padres o tutores a fin de encontrar soluciones duraderas para esos niños³⁹. El UNICEF también ha trabajado con las autoridades y los asociados libios para establecer centros temporales para niños como alternativa a la detención mediante la prestación de servicios a los niños vulnerables. El ACNUR, junto con el Proyecto de Asistencia a los Refugiados Internacionales, siguió ejecutando un proyecto de reunificación familiar para niños no acompañados y separados de sus padres o tutores en la ruta del Mediterráneo central. En 2020 hizo el perfil de 299 niños y remitió a 151 para su reasentamiento y a 2 para su repatriación voluntaria.

37. En junio de 2020 el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y el ACNUR comenzaron a prestar asistencia alimentaria a los refugiados y solicitantes de asilo liberados de la detención, dando prioridad al apoyo a las personas supervivientes de la trata o en riesgo de ser objeto de trata. En el marco del proyecto, quienes fueron liberados de los centros de detención recibieron raciones de alimentos de emergencia vital, a fin de ayudarlos a mantenerse hasta que se asentaran en entornos urbanos. Durante la fase piloto de otro proyecto que se ejecutó de noviembre de 2019 a mayo de 2020, el PMA y la OIM prestaron asistencia a unos 21.000 migrantes fuera de los centros de detención suministrándoles raciones listas para el consumo.

38. El UNICEF ha seguido prestando servicios fundamentales de protección y apoyo psicosocial a los niños vulnerables, incluidos los niños en movimiento y los niños afectados por conflictos armados y desplazamientos, a fin de mejorar su bienestar psicosocial y su resiliencia. De enero a junio de 2020, más de 13.000 niños (alrededor del 45 % de niños y el 55 % de niñas) se beneficiaron de los servicios de protección infantil, incluidas las actividades de salud mental y apoyo psicosocial y la gestión de casos en las escuelas, los centros Bayti (“hogares”), los refugios para desplazados internos y otros entornos urbanos de toda Libia. Además, el UNICEF y sus asociados prestaron servicios de respuesta a la violencia de género a más de 2.500 personas (más de 1.900 mujeres y niñas y 600 hombres y niños), así como de prevención y mitigación del riesgo.

39. Según la última Matriz de Seguimiento de los Desplazamientos de la OIM, de junio de 2020, hay por lo menos 600.300 migrantes en Libia. Al 31 de julio de 2020 había 48.826 refugiados y solicitantes de asilo registrados en el ACNUR en Libia, principalmente procedentes de la República Árabe Siria (34,3 %), el Sudán (31,9 %) y Eritrea (12,1 %). En marzo de 2020 el ACNUR evacuó a 128 refugiados al Níger a través del mecanismo de tránsito de emergencia. El 18 de marzo se suspendieron a nivel mundial las salidas de evacuación y reasentamiento en terceros países del ACNUR a causa de la COVID-19. Los vuelos de evacuación seguían suspendidos al 31 de julio de 2020. Debido al cierre de las fronteras internacionales como parte de las medidas preventivas de la COVID-19, el programa de retorno humanitario voluntario de la OIM quedó suspendido durante la mayor parte del período sobre el que se informa, pero pudo reanudarse por fin el 20 de agosto, cuando tuvo lugar el primer vuelo en cinco meses⁴⁰.

40. Del millón de personas que, según la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, necesitarán asistencia humanitaria en Libia en 2020, más de un tercio (358.000) son migrantes y refugiados y aproximadamente el 30 % son niños. Los asociados humanitarios tenían previsto prestar asistencia a 134.000 de los migrantes y refugiados en virtud del Plan de Respuesta Humanitaria para Libia de 2020, en

³⁹ Incluyendo la repatriación voluntaria, el reasentamiento con integración local o el acceso a una vía complementaria de admisión.

⁴⁰ OIM, “La OIM en Libia asiste a más de 100 migrantes de Ghana por medio del primer vuelo chárter para retorno voluntario en cinco meses”, 21 de agosto de 2020.

particular mediante servicios de protección y la provisión de alimentos vitales, artículos no alimentarios, refugio, salud y educación. Hasta la fecha en 2020, las Naciones Unidas han facilitado asistencia humanitaria a más de 49.000 migrantes y refugiados en el país.

41. En mayo de 2020, la Fiscal de la Corte Penal Internacional informó al Consejo de Seguridad de que la Fiscalía seguía investigando la detención arbitraria y la gravedad de los malos tratos de que eran objeto los migrantes y refugiados que intentaban transitar por Libia⁴¹.

42. El 22 de junio el Consejo de Derechos Humanos aprobó una resolución por la que se establecía una misión internacional de investigación en Libia, con el mandato de establecer los hechos y circunstancias de la situación de los derechos humanos en todo el país y documentar las presuntas violaciones y abusos del derecho internacional de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario que hubieran cometido todas las partes en Libia desde el principio de 2016.

V. Observaciones

43. Una vez más, muchas personas han perecido en el mar Mediterráneo en su desesperado intento de alcanzar costas seguras. Lloramos su pérdida. Estoy profundamente alarmado por los informes de retrasos en la respuesta a las llamadas de socorro, las operaciones coordinadas para hacer retroceder a las embarcaciones y la utilización de buques privados para el retorno de refugiados y migrantes a Libia. Exhorto a todos los Estados Miembros a que cumplan con las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional de rescatar con prontitud a las personas en situación de peligro en el mar.

44. Quisiera recalcar una vez más que Libia no reúne las condiciones para ser un lugar seguro o un tercer país seguro para el desembarco de refugiados y migrantes. Los Estados Miembros han contraído obligaciones en virtud del derecho internacional, según el cual las personas rescatadas en el mar deben ser trasladadas a lugar seguro y en condiciones que respeten sus derechos humanos, incluido el principio de no devolución. A este respecto, me hago eco del llamamiento de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos para que tenga lugar una moratoria en todas las interceptaciones en el mar y devoluciones a Libia⁴². Es preciso establecer con urgencia un plan alternativo por el que las personas rescatadas e interceptadas en el mar sean llevadas a puertos seguros.

45. Estoy agradecido a las muchas personas que siguen arriesgando su vida buscando y salvando a personas en el Mediterráneo central. Merecen nuestra solidaridad y nuestro total apoyo. Las restricciones que impidan su labor deben ser revocadas de manera inmediata. Las demoras en la entrada de las embarcaciones en los puertos y en el desembarco de migrantes y refugiados pueden disuadir a otras embarcaciones de cumplir con sus obligaciones de salvamento en el mar, con graves consecuencias para quienquiera que se encuentre en peligro en el mar, en el Mediterráneo central y en otras zonas. Las preocupaciones legítimas de salud pública en medio de la pandemia de COVID-19 pueden abordarse mediante una cuarentena limitada en el tiempo, controles sanitarios y otras medidas. Esas medidas deben aplicarse sin discriminación y en el marco de los protocolos sanitarios nacionales

⁴¹ Véase <https://www.icc-cpi.int/Pages/item.aspx?name=200505-statement-prosecutor-unscl-libya>.

⁴² ACNUDH, nota de prensa informativa sobre salvamento de migrantes en el Mediterráneo, 8 de mayo de 2020.

especificados. Las Naciones Unidas están dispuestas a apoyar la tramitación efectiva y rápida para los refugiados y migrantes desembarcados.

46. Como he subrayado antes, los Estados miembros de la Unión Europea que reciben la mayoría de los refugiados y migrantes que llegan por mar merecen la solidaridad de los demás países de la Unión. Los actuales acuerdos *ad hoc* en virtud de los cuales la reubicación de las personas rescatadas dentro de la Unión Europea se negocia embarcación por embarcación son insostenibles. Renuevo mi llamamiento para que se alcance un acuerdo de desembarco creíble y previsible que abarque a todos los miembros de la Unión Europea, guiado por la solidaridad y el reparto de responsabilidades, y espero que ese acuerdo pueda encontrarse a través de las conversaciones en curso sobre un posible pacto de migración y asilo de la Comisión Europea⁴³. Espero que tal acuerdo conduzca en última instancia a un acuerdo de desembarco previsible que abarque a todos los Estados ribereños de la cuenca del Mediterráneo. Reitero la disponibilidad del sistema de las Naciones Unidas para apoyar el desarrollo de un mecanismo de desembarco y solidaridad regional previsible basado en la propuesta conjunta de 2018 del ACNUR y la OIM.

47. Quisiera agradecer a la Unión Europea sus esfuerzos desde 2015 en apoyo de la resolución 2240 (2015) del Consejo de Seguridad y las resoluciones posteriores mediante la Operación EUNAVFOR MED SOPHIA. Tomo nota de que la disrupción del modelo comercial del tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas y el desarrollo de la capacidad y la formación de la guardia costera y la marina libias siguen siendo tareas de la nueva Operación EUNAVFOR MED IRINI.

48. Las autoridades libias han demostrado su compromiso de salvar a las personas que están en peligro en el mar, incluso en circunstancias muy difíciles. Las informaciones sobre prácticas de interceptación inseguras y actos de violencia durante el desembarco en Libia son perturbadoras. La seguridad de los migrantes y refugiados debe ser la máxima prioridad en la interceptación, el salvamento, el desembarco y las etapas posteriores. Doy las gracias a todos quienes han apoyado a la guardia costera y la marina libias y pido a todos los agentes que se aseguren de que el apoyo a la guardia costera libia lleve aparejadas medidas claras y eficaces para mitigar el riesgo de violaciones de los derechos humanos. Es urgente mejorar la coordinación y el flujo de información entre todos los agentes que intervienen en los desembarcos. Hago un llamamiento a las autoridades libias para que permitan el acceso sin trabas de las Naciones Unidas a los puntos de desembarco y a los centros de investigación y tránsito. Se necesita urgentemente un sistema nacional de inscripción de refugiados y migrantes, incluso en los puntos de desembarco, en los centros de detención y en las zonas urbanas, a fin de evitar que los refugiados y los migrantes se den por desaparecidos.

49. Nada puede justificar las horribles condiciones en que los refugiados y migrantes permanecen detenidos en Libia. La violencia sexual y de género a que se enfrentan es una grave violación de sus derechos humanos y debe ser atajada con urgencia. Renuevo mi llamamiento a las autoridades libias, aún más urgente ahora en medio de la pandemia de COVID-19, para que cumplan sus obligaciones en virtud del derecho internacional y cierren todos los centros de detención, en estrecha coordinación con las entidades de las Naciones Unidas. Es urgente establecer alternativas a la detención que respeten los derechos humanos y que no impliquen la privación de la libertad. Los niños nunca deben ser detenidos, en particular los niños no acompañados o separados de sus padres o tutores. Insto a las autoridades libias a que se aseguren de que se remita a esos niños a servicios de protección adecuados y a opciones de atención apropiadas hasta que se encuentren soluciones a largo plazo.

⁴³ Recomendaciones del ACNUR para la propuesta de pacto de migración y asilo de la Comisión Europea, enero de 2020.

Su traslado a lugares más seguros fuera de los centros de detención es fundamental. Entretanto, pido un acceso sin trabas ni condiciones a los centros de detención para el personal de las Naciones Unidas.

50. Los tratantes de personas y los traficantes de migrantes siguen explotando la inestable situación de la seguridad en Libia. Encontrar soluciones duraderas y sostenibles al conflicto de Libia sigue siendo el objetivo principal. Un alto el fuego duradero y el retorno al diálogo político siguen siendo objetivos primordiales. Estoy alarmado por el aumento de la injerencia extranjera directa en el conflicto, que llega hasta el envío de apoyo militar a las partes en lucha por tierra, aire y mar. La plena aplicación del embargo de armas sigue siendo de máxima prioridad, por lo que insto a los miembros de la comunidad internacional a que lo apoyen plenamente, en consonancia con los resultados de la Conferencia de Berlín y la resolución [2510 \(2020\)](#) del Consejo de Seguridad. A este respecto, acojo con satisfacción la labor de la nueva Operación EUNAVFOR MED IRINI para apoyar la aplicación del embargo de armas de las Naciones Unidas a Libia. También espero que se avance hacia un mayor respeto del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos por todas las partes en Libia, entre otras cosas facilitando el acceso humanitario, como se acordó en el marco del proceso de Berlín.

51. Las prácticas actuales en la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes que se detallan en el presente informe constituyen graves violaciones del derecho internacional de los derechos humanos, y esa conducta está reconocida expresamente como delito en la legislación nacional de la mayoría de los Estados. La impunidad con que operan los traficantes y tratantes en Libia y fuera de ella debe terminar. Insto a las autoridades libias a que se aseguren de que los atroces actos cometidos en Mizda se investiguen con prontitud y que se haga rendir cuentas a los responsables. Se necesita una mayor cooperación entre los Estados de ambos lados del Mediterráneo, de conformidad con el derecho internacional de los derechos humanos y de los refugiados, para garantizar que se identifique a los autores y se les haga rendir cuentas. La coordinación y cooperación entre los organismos de aplicación de la ley, las instancias de protección y los agentes comunitarios, incluso a través de las fronteras, así como la intensificación de los esfuerzos por investigar las transacciones financieras asociadas con el tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas, son pasos importantes para detectar y desarticular las redes de tráfico ilícito y trata. Exhorto a los Estados Miembros a que apoyen la labor de los grupos de expertos pertinentes de las Naciones Unidas para identificar a quienes se dedican al tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas y a que consideren la posibilidad de designar a los traficantes de migrantes y los tratantes de personas que cumplan los criterios de designación en relación con las sanciones. Las comunidades y la sociedad civil desempeñan un papel importante en la prevención de la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes y la actuación de respuesta, por lo que debería potenciarse ese papel. Es necesario hacer más por fortalecer la protección y el acceso a la justicia para las víctimas en toda la ruta del Mediterráneo central, y en particular en Libia.

52. Es desconcertante que la pandemia de COVID-19 haya aumentado aún más la vulnerabilidad de los migrantes y refugiados a lo largo de la ruta del Mediterráneo central, incluida Libia⁴⁴. Estando cerradas muchas fronteras, severamente restringidas las vías legales, limitado el acceso al asilo y en deterioro la situación socioeconómica, los refugiados que huyen de la guerra y la persecución y los migrantes varados tienden en su desesperación a ponerse todavía más en manos de los traficantes de migrantes. Debido a las restricciones relacionadas con COVID-19, los traficantes de migrantes y los tratantes de personas también pueden inclinarse a tomar rutas más arriesgadas para

⁴⁴ Naciones Unidas, “Policy brief: Covid-19 and people on the move” (junio de 2020); y ACNUR y OIM, “COVID-19 and mixed population movements” (mayo de 2020).

evitar los puestos de control y los controles médicos, lo que aumenta los riesgos para los refugiados y los migrantes. Al concentrarse los recursos en la respuesta a la COVID-19, se reduce aún más la capacidad de las autoridades estatales y los agentes humanitarios para prestar servicios esenciales a las víctimas de los tratantes de personas y de los abusos de los traficantes de migrantes, incluidas las que se encuentran a lo largo de la ruta del Mediterráneo central. Exhorto a todos los Estados Miembros a que se mantengan vigilantes para hacer frente a las nuevas pautas delictivas y su evolución, a fin de evitar la impunidad de los traficantes de migrantes y tratantes de personas en medio de la pandemia y garantizar la asistencia a las víctimas.

53. Es preciso abordar las causas fundamentales del desplazamiento en el Mediterráneo de manera integral. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible marcan el camino, al facilitar el fortalecimiento de la gobernanza democrática, el estado de derecho y los derechos humanos; favorecer el logro de instituciones estatales más fuertes, resilientes y responsables; y fomentar el desarrollo económico sostenible y equitativo. Las medidas para combatir el cambio climático y aumentar la resiliencia de los países ante los desastres naturales contribuyen también a la prevención. Las Naciones Unidas seguirán haciendo todo lo posible por ayudar a los Estados Miembros a abordar las causas de los desplazamientos forzosos y los factores que impulsan la migración irregular, al tiempo que ayudan a los países de origen, tránsito y destino. El Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular y el pacto mundial sobre los refugiados ponen de relieve la necesidad de abordar las causas fundamentales de las situaciones de refugiados y migrantes mediante una mayor cooperación y solidaridad y ofrecen una importante orientación al respecto. Para hacer frente a las causas profundas que llevan a los refugiados y los migrantes a emprender esos viajes precarios por la ruta del Mediterráneo central hacen falta inversiones urgentes en el fortalecimiento de los sistemas de asilo a lo largo de la ruta del Mediterráneo central, así como vías legales para los refugiados y migrantes en situaciones de vulnerabilidad, tales como la reunificación familiar, la educación y la movilidad laboral. Si no existen esas vías legales, los refugiados y los migrantes seguirán emprendiendo esos peligrosos viajes, lo cual los expone a un mayor riesgo de ser víctimas de trata de personas y de abusos por parte de los traficantes.
